ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN CONSEJO ACADÉMICO

21 - 10 - 26

1°.- <u>CONVENIOS, PROTOCOLOS y ACUERDOS.</u>

***VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA.**

Presenta:

a) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA FUNDACIÓN ANAWIN**. Expte. 21213/26.

- **Fecha de suscripción**: 25 de septiembre de 2026.
- **Objeto**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente. Promover acciones de Responsabilidad Social, fomentando la participación activa y comprometida de estudiantes, graduados y personal de la UCASAL en programas, proyectos y actividades de carácter social, comunitario, educativo, cultural y ambiental. Estas iniciativas se desarrollarán en articulación con la FUNDACIÓN, alineadas con los objetivos, valores y lineamientos estratégicos de ambas instituciones, procurando generar impacto social sostenible, formación integral y compromiso ético con la comunidad.
- **Vigencia**: Por 4 (cuatro) años.

b) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y WOMEN IN TECH GLOBAL**. Expte. 21245/26.

- **Fecha de suscripción**: 24 de septiembre de 2026.
- **Objeto**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros.

Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente. Promover acciones de Responsabilidad Social, fomentando la participación activa y comprometida de estudiantes, graduados y personal de la UCASAL en programas, proyectos y actividades de carácter social, comunitario, educativo, cultural y ambiental. Estas iniciativas se desarrollarán en articulación con WOMEN IN TECH GLOBAL, alineadas con los objetivos, valores y lineamientos estratégicos de ambas instituciones, procurando generar impacto social sostenible, formación integral y compromiso ético con la comunidad.

- **Vigencia**: Por 4 (cuatro) años.

c) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL GRUPO CASINO VICTORIA**. Expte. 18468/26.

- **Fecha de suscripción**: 04 de agosto de 2026.
- **Objeto**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente. Promover acciones de Responsabilidad Social, fomentando la participación activa y comprometida de estudiantes, graduados y personal de la UCASAL en programas, proyectos y actividades de carácter social, comunitario, educativo, cultural y ambiental. Estas iniciativas se desarrollarán en articulación con el GRUPO CASINO VICTORIA, alineadas con los objetivos, valores y lineamientos estratégicos de ambas instituciones, procurando generar impacto social sostenible, formación integral y compromiso ético con la comunidad.
- **Vigencia**: Por 4 (cuatro) años.

d) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL INSTITUTO SUPERIOR ROQUE GONZÁLEZ, POSADAS, MISIONES**. Expte. 20049/26.

- **Fecha de suscripción**: 03 de septiembre de 2026.
- **Objeto**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante

previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente. Promover acciones de Responsabilidad Social, fomentando la participación activa y comprometida de estudiantes, graduados y personal de la UCASAL en programas, proyectos y actividades de carácter social, comunitario, educativo, cultural y ambiental. Estas iniciativas se desarrollarán en articulación con el INSTITUTO, alineadas con los objetivos, valores y lineamientos estratégicos de ambas instituciones, procurando generar impacto social sostenible, formación integral y compromiso ético con la comunidad.

- **Vigencia**: Por 4 (cuatro) años.

e) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA RIOJA**. Expte. 20047/26.

- **Fecha de suscripción**: 03 de septiembre de 2026.
- **Objeto**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente. Promover acciones de Responsabilidad Social, fomentando la participación activa y comprometida de estudiantes, graduados y personal de la UCASAL en programas, proyectos y actividades de carácter social, comunitario, educativo, cultural y ambiental. Estas iniciativas se desarrollarán en articulación con el CPCE LR, alineadas con los objetivos, valores y lineamientos estratégicos de ambas instituciones, procurando generar impacto social sostenible, formación integral y compromiso ético con la comunidad.
- **Vigencia**: Por 4 (cuatro) años.

f) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA**. Expte. 21532/26.

- **Fecha de suscripción**: 06 de octubre de 2026.
- **Objeto**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Promover acciones de Responsabilidad Social, fomentando la participación activa y comprometida de estudiantes, graduados y personal de la UCASAL en programas, proyectos y actividades de carácter social, comunitario, educativo, cultural y ambiental. Estas iniciativas se desarrollarán en articulación con la PARROQUIA, alineadas con los objetivos,

valores y lineamientos estratégicos de ambas instituciones, procurando generar impacto social sostenible, formación integral y compromiso ético con la comunidad.

- **Vigencia**: Por 4 (cuatro) años.

g) **PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL GRUPO CASINO VICTORIA**. Expte. 21908/26.

- **Fecha de suscripción**: 04 de agosto de 2026.
- **Objeto**: **La UCASAL** se compromete a otorgar reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) sobre las cuotas mensuales a empleados que pertenezcan al GRUPO CASINO VICTORIA y a sus familiares directos (cónyuge o hijos), que se inscriban en carreras de pregrado, grado, postgrado y así como en el Centro de Idiomas UCASAL (CIU), en sus modalidades presencial y a distancia, quedando excluidos del beneficio los montos correspondientes a matrícula.
- **Vigencia**: Por dos (2) años.
  - *El Convenio Marco se incluye en esta OD para su tratamiento s/ expte. 18468/26.*

h) **PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL INSTITUTO SUPERIOR ROQUE GONZÁLEZ**. Expte. 21925/26.

- **Fecha de suscripción**: 03 de septiembre de 2026.
- **Objeto**: **La UCASAL** se compromete a otorgar reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) sobre las cuotas mensuales a empleados y egresados desde el año 2025 en adelante que pertenezcan al INSTITUTO y a sus familiares directos (cónyuge o hijos), que se inscriban en carreras de pregrado, grado, postgrado, así como en el Centro de Idiomas UCASAL (CIU), en sus modalidades presencial y a distancia, quedando excluidos del beneficio los montos correspondientes a matrícula.
- **Vigencia**: Por dos (2) años.
  - *El Convenio Marco se incluye en esta OD para su tratamiento s/ expte. 20049/26.*

i) **PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN DE METÁN**. Expte. 21929/26.

- **Fecha de suscripción:** 29 de junio de 2026.
- **Objeto**: **La UCASAL** se compromete a otorgar reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) sobre las cuotas mensuales a afiliados que pertenezcan a la CÁMARA y sus familiares directos (cónyuge o hijos), que se inscriban en carreras de pregrado, grado, postgrado, así como en el Centro de Idiomas UCASAL (CIU), en sus modalidades presencial y a distancia, quedando excluidos del beneficio los montos correspondientes a matrícula.

  La CÁMARA se compromete a realizar un aporte al Fondo de Becas UCASAL por la suma total de pesos seiscientos mil ($600.000), destinado a financiar becas para estudiantes que presenten dificultades económicas o personales que comprometan la continuidad de sus estudios.
- **Vigencia**: Por dos (2) años.
  - **Antecedentes***:* Convenio Marco _ RR 506/26.

j) **PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA RIOJA**. Expte. 21924/26.

- **Fecha de suscripción:** 03 de septiembre de 2026.
- **Objeto**: **La UCASAL** se compromete a otorgar reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) sobre las cuotas mensuales a empleados y afiliados que pertenezcan a CPCE LR, que se inscriban en carreras de pregrado, grado, postgrado, así como en el Centro de Idiomas UCASAL (CIU), en sus modalidades presencial y a distancia, quedando excluidos del beneficio los montos correspondientes a matrícula.
- **Vigencia**: Por dos (2) años.
  - ~ *El Convenio Marco se incluye en esta OD para su tratamiento s/ expte.* 20047/26.

k) **CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA EMPRESA 4INSTAL S.A.S.** Expte. 20666/26.

- **Fecha de suscripción**: 23 de septiembre de 2026.
- **Finalidad:** El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en La Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar a los conocimientos adquiridos en la Universidad.
- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática.

***ESCUELA UNIVERSITARIA DE MÚSICA**

Presenta:

l) **PROTOCOLO ADICIONAL DE ARTICULACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL CLUB 20 DE FEBRERO**. Expte. 21618/26.

- **Fecha de suscripción**: 09 de octubre de 2026.
- **Objeto**: Articular acciones de colaboración entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA, por medio de la Escuela Universitaria de Música (EUM UCASAL), y el CLUB 20 DE FEBRERO, facilitando el espacio físico e infraestructura para la realización del Concierto Final de Año de la Escuela Universitaria de Música.
- **Fecha de realización:** 29 de octubre de 2026 en las instalaciones del “Club 20 de Febrero”.
- **Vigencia:** Desde la fecha de su firma hasta la finalización del evento y la entrega conforme del espacio.

~ **Antecedente:** Convenio Marco _ RR 67/19.

2°.- <u>AUSPICIOS.</u>

***INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN DEL SABER (IPIS) – VICERRECTORADO DE FORMACIÓN.**

Solicita:

a) **AUSPICIO PARA EL “XIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIENCIA Y RELIGIÓN”**. Expte. 21486/26.

- **Organiza:** Instituto de Ciencias Religiosas y Filosofía de la Universidad Católica del Norte, Coquimbo, Chile.

- **Destinatarios:** Investigadores y docentes, así como estudiantes de ciencias naturales, filosóficas, teológicas, humanísticas, sociales e ingeniería. Sin embargo, en espíritu interdisciplinario, también convocamos a cualquier persona interesada en el diálogo entre las ciencias y la teología.
- **Lugar y Fecha de realización:** 21 al 23 de abril de 2027 en la Universidad Católica del Norte, Coquimbo, Chile.
- **Modalidad:** Híbrida.

***ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO.**

Solicita:

b) **AUSPICIO COMO SPONSOR GOLD DE "BOCADO – FESTIVAL GASTRONÓMICO 2026"**. Expte. 21786/26.

- **Organiza:** Eleven UP S.A.S.
- **Finalidad:** La participación no sólo incluye el patrocinio publicitario, sino que constituye una oportunidad estratégica para fortalecer la visibilidad y el posicionamiento de UCASAL en el ámbito gastronómico regional, estrechar vínculos con referentes del sector y promover nuevas instancias de articulación institucional.
- **Beneficios:** Presencia de marca en las comunicaciones del evento, redes sociales y vía pública. Espacio exclusivo para UCASAL, que permitirá el desarrollo de clases y actividades prácticas a cargo de docentes y estudiantes de la Licenciatura e Gastronomía.
- **Lugar y Fecha de realización:** 23, 24 y 25 de octubre de 2026 en Sync, Boxes Productivos, Av. Circunvalación Oeste, Salta.

***FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

Solicita:

c) **AUSPICIO PARA EL "44° CONGRESO ARGENTINO 2026 | FATRA – CoPLiTeRS"**. Expte. 21667/26.

- **Organiza:** FATRA y el Colegio Profesional de Licenciados y Técnicos Radiólogos de Salta (CoPLiTeRS).
- **Finalidad:** Contribuir a jerarquizar el encuentro y fortalecer los lazos de cooperación entre la Universidad y nuestro Colegio, en beneficio de la educación continua, la investigación y el intercambio federal. Comprenderá, además, el X Encuentro Nacional de Docentes y el XVII Encuentro Nacional de Estudiantes de Radiología, junto con disertaciones y presentaciones científicas vinculadas al diagnóstico por imágenes y las tecnologías aplicadas a la salud.
- **Lugar y Fecha de realización:** 12, 13 y 14 de noviembre de 2026 en el Salón Auditórium San Alfonso de la ciudad de Salta.

***VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**

Solicita:

d) **AUSPICIO PARA LA JORNADA "SALTA REGENERATIVA: PRODUCIR MÁS CONSERVANDO MEJOR"**. Expte. 21927/26.

- **Organiza:** Ministerio de Producción y Minería de la Provincia de Salta y la Organización Solidaridad.
- **Objetivo:** Desarrollar una jornada de intercambio y capacitación en producción regenerativa junto a la Provincia de Salta, orientada a productores, técnicos, estudiantes, docentes e

instituciones, tomadores de decisión provincial y nacional, empresas referentes del sector agropecuario y organizaciones de la sociedad civil con el propósito de brindar herramientas prácticas, compartir experiencias reales y promover modelos de producción ganadera que integren rentabilidad, cuidado del suelo, manejo eficiente de los recursos naturales y desarrollo territorial.

- **Destinatarios:** Productores agropecuarios de pequeña, mediana y gran escala. Funcionarios nacionales, provinciales y municipales. Organismos técnicos, asociaciones de productores y entidades agropecuarias. Empresas y organizaciones vinculadas al desarrollo productivo, ambiental y educativo. Consignatarias, compradores de hacienda. feedlots. Técnicos agropecuarios y profesionales vinculados al sector. Docentes y directivos de instituciones educativas rurales. Estudiantes de carreras de grado y escuelas agrotécnicas.
- **Lugar y Fecha de realización:** 06 de noviembre de 2026 en Centro Cívico Grand Bourg, Salta.

e) **AUSPICIO PARA EL EVENTO "ARGENTINA SPACE 2026"**. Expte. 21959/26.

- **Organiza:** Shamana SRL —miembro oficial de la Federación Astronáutica Internacional (IAF).
- **Finalidad:** Representa una oportunidad institucional relevante para visibilizar la oferta académica, los programas de investigación y la propuesta formativa de la Universidad ante empresas, organismos e instituciones del sector.
- **Participantes:** Reunirá a delegaciones de universidades nacionales (UBA, UNLP y UNSa), institutos de investigación, organismos públicos y empresas del sector, estudiantes y docentes de UCASA, junto a disertantes internacionales como el Dr. Lucas Paganini (NASA HQ), Noel de Castro, Pablo de León (Universidad de Dakota del Norte) y representantes de IBM y Roca Defence & Systems, entre otros.
- **Lugar y Fecha de realización:** 11 al 13 de noviembre de 2026 en el Centro de Convenciones de la Ciudad de Salta.

3°.- <u>CONCURSOS DOCENTE.</u>

***FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.**

Presenta:

a) **<u>Resolución Interna N° 256/26:</u> SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado del **Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de **AUXILIAR DOCENTE** en la asignatura **Historia de la Arquitectura II** correspondiente al 3° año, régimen anual de la carrera de Arquitectura. **Propone la designación de la Arq. Adriana Chuchuy, D.N.I.: 20.247.353**. Expte. 12120/26.

***FACULTAD DE EDUCACIÓN.**

Presenta:

b) **<u>Resolución Interna N° 165/26:</u> PROPONER** al Sr. Rector la aprobación de la **Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de **AUXILIAR DOCENTE** en la asignatura **Práctica II**, correspondiente al 2° año, régimen anual de la Carrera de Formación Docente para Profesionales, Plan 2024, modalidad presencial. **Designa** como Miembros del Tribunal Evaluador a los Docentes: <u>Titulares:</u> Esp. Ana Laura Marín; Mg. Karina Puente; Prof. Adolfo Montenegro. <u>Suplentes</u>: Esp. Ángel Gustavo Romero; Esp. Fabiana Yánez; Mg. María de las Mercedes Claudina Funes. Expte. 20154/26.

c) **Resolución Interna N° 166/26: PROPONER** al Sr. Rector la aprobación de la **Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de **PROFESOR ADJUNTO** en la asignatura **Problemáticas educativas contemporáneas**, correspondiente al 1° año, segundo semestre, de la Carrera de Formación Docente para Profesionales, Plan 2024, modalidad presencial. **Designa** como Miembros del Tribunal Evaluador a los Docentes: Titulares: Mg. Carmen Mónica Tolaba; Esp. María Dolores Pilili; Esp. Fabiana Yañez. Suplentes: Esp. Oscar Miguel Ángel Vara; Mg. Sara E. Orellana; Dr. Marcelo Jorge Navarro. Expte. 21933/26.

d) **Resolución Interna N° 163/26: PROPONER** al Sr. Rector la aprobación de la **Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de **PROFESOR ADJUNTO** en la asignatura **Curriculum**, correspondiente al 1° año, primer semestre, de la Carrera Profesorado Universitario en Campo Disciplinar según Titulación de Base, Plan 2022, modalidad presencial. **Designa** como Miembros del Tribunal Evaluador a los Docentes: Titulares: Esp. Carina Tercero; Esp. Ana Laura Marín; Esp. Fabiana Yáñez. Suplentes: Esp. Carolina Soledad Panire; Prof. Adolfo Montenegro; Mg. Sara E. Orellana. Expte. 21934/26.

e) **Resolución Interna N° 164/26: PROPONER** al Sr. Rector la aprobación de la **Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de **PROFESOR ADJUNTO** en la asignatura **Práctica I: Análisis de contextos e instituciones educativas**, correspondiente al 1° año, régimen anual, de la Carrera Profesorado Universitario en Campo Disciplinar según Titulación de Base, Plan 2022, modalidad presencial. **Designa** como Miembros del Tribunal Evaluador a los Docentes: Titulares: Esp. Carolina Soledad Panire; Mg. Karina Puente; Esp. Ángel Gustavo Romero. Suplentes: Esp. Carina Tercero; Esp. Fabiana Yánez; Mg. Sara E. Orellana. Expte. 21935/26.

***FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS.**

Presenta:

f) **Resolución Interna N° 1096/26: SOLICITAR** al Sr. Rector la aprobación de la **Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de **AUXILIAR DOCENTE** en la asignatura **Lengua Inglesa V**, correspondiente al 3° año, 1° semestre de la Carrera de Traductorado Público en Inglés/ Profesorado en Inglés (ACC). **Designa** como Miembros del Tribunal Evaluador a los Docentes: Titulares: Irrazabal, Fernanda; Véliz Jésica; López, Camila. Suplentes: Altamiranda, Sabrina; Romano Lorente, Valentina; Sagárnaga, Ana. Expte. 21379/26.

g) **Resolución Interna N° 1097/26: SOLICITAR** al Sr. Rector la aprobación de la **Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de **AUXILIAR DOCENTE** en la asignatura **Lengua Inglesa VI**, correspondiente al 3° año, 2° semestre de la Carrera de Traductorado Público en Inglés/ Profesorado en Inglés (ACC). **Designa** como Miembros del Tribunal Evaluador a los Docentes: Titulares: Irrazabal, Fernanda; Véliz Jésica; López, Camila. Suplentes: Altamiranda, Sabrina; Romano Lorente, Valentina; Sagárnaga, Ana. Expte. 21380/26.

h) **Resolución Interna N° 1098/26: SOLICITAR** al Sr. Rector la aprobación de la **Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de **AUXILIAR DOCENTE** en la asignatura **Lengua Inglesa y Práctica de Laboratorio Dirigido Avanzado I**, correspondiente al 4° año, 1° semestre de la Carrera de Traductorado Público en Inglés/ Profesorado en Inglés (ACC). **Designa** como Miembros del Tribunal Evaluador a los Docentes: Titulares: Loutayf, Soledad; Díaz, Nancy; Ortiz, Raquel. Suplentes: Heredia, Claudio; Miotti, Carla; Sivero, Nicolás. Expte. 21381/26.

i) **Resolución Interna N° 1099/26: SOLICITAR** al Sr. Rector la aprobación de la **Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de **AUXILIAR DOCENTE** en la asignatura **Lengua Inglesa y Práctica de Laboratorio Dirigido Avanzado II**, correspondiente al 4° año, 2° semestre de la Carrera de Traductorado Público en Inglés/ Profesorado en Inglés (ACC). **Designa** como Miembros del Tribunal Evaluador a los Docentes: Titulares: Loutayf, Soledad; Díaz, Nancy; Ortiz, Raquel. Suplentes: Heredia, Claudio; Miotti, Carla; Sivero, Nicolás. Expte. 21382/26.

***FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Presenta:

j) **Resolución Interna N° 416/26: SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado del **Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 2 (dos) cargos en la categoría de **PROFESOR ADJUNTO** en la asignatura **Derecho Político** correspondiente al 1° año, segundo semestre de la carrera Abogacía, modalidad presencial, plan 2019. **Propone la designación de la Abog. Escosteguy, Martina, D.N.I.: 38.211.437**. **Se declara desierto la cobertura del 2° cargo.* Expte. 13603/26.

4°.- ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CONTINUA.

***FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.**

Presenta:

a) **JORNADA DE BUENAS PRÁCTICAS DE TRATO ACCESIBLE**. Expte. 21416/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización:** 22 de octubre de 2026, Sede Central.
- **Carga horaria:** 2 horas.
- **Equipo Docente:** Arq. Ibáñez, Alejandra María; Abg. Aguilar, Nancy; Prof. Ruiz, Carolina; Sra. Rodríguez, Araceli María.
- **Objetivos:** Promover en los participantes los principios, necesidades y buenas prácticas de trato accesible que favorezcan la autonomía, la participación y la inclusión de personas con discapacidad.
- **Destinatarios:** Profesionales de la arquitectura, el derecho y disciplinas afines; integrantes de las fuerzas de seguridad y de organismos públicos o privados vinculados con la atención a personas con discapacidad. Asimismo, podrán participar otras personas interesadas en adquirir herramientas básicas para promover prácticas de trato accesible e inclusivo. Estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad Católica de Salta.

- **Vinculación:** Fundación Obligado - Instituto de derecho para las PCD, del Colegio de Abogados - https://fundacionobligado.org.ar/.

***ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN FÍSICA.**

Presenta:

b) **TALLER DE INICIACIÓN EN TÉCNICAS DE SALVAMENTO ACUÁTICO**. Expte. 21612/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización:** 20 de noviembre de 2026, Sede Central.
- **Carga horaria:** 10 horas.
- **Docente:** Mg. Lic. Retambay, Adolfo Fernando.
- **Objetivos:** Brindar conocimientos introductorios sobre la prevención de accidentes acuáticos y las acciones iniciales de respuesta ante situaciones de emergencia, promoviendo conductas seguras y responsables. Identificar los principales factores de riesgo presentes en diferentes ambientes acuáticos. Reconocer las características generales del proceso de ahogamiento y la importancia de una intervención oportuna.
- **Destinatarios:** Personas mayores de 18 años interesadas en adquirir conocimientos introductorios sobre prevención de accidentes acuáticos y respuesta inicial segura ante emergencias, especialmente estudiantes y docentes de Educación Física, personas que realizan actividades acuáticas.

***INSTITUTO DE LA FAMILIA Y LA VIDA "JUAN PABLO II" – VICERRECTORADO DE FORMACIÓN.**

Presenta:

c) **CICLO WEBINAR FAMILIA SÉ LOS QUE ERES: "LA MADRE COMO PILAR DE RESILIENCIA"**. Expte. 21734/26.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 21 de octubre de 2026.
- **Carga horaria:** 2 horas.
- **Docente:** Dra. Arduino, María Fernanda.
- **Objetivos:** Promover la resiliencia, el cuidado y la transmisión de valores en el rol materno actual.
- **Destinatarios:** Principalmente madres, así como también docentes, no docentes, estudiantes de la Comunidad UCASAL, integrantes de la pastoral de jóvenes y pastoral familiar, y público general interesado.

***FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS.**

Presenta:

d) **CHARLA: "REHABILITACIÓN Y TERAPIA FÍSICA VETERINARIA: FUNDAMENTOS BIOMECÁNICOS, DIAGNÓSTICO FUNCIONAL Y ABORDAJE MULTIMODAL EN PEQUEÑOS ANIMALES"**. Expte. 21902/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización:** 13 de noviembre de 2026, Sede Central.
- **Carga horaria:** 4 horas.
- **Docente:** Mg. Torres, Ana Lucia.

- **Objetivos:** Proporcionar a los médicos veterinarios y estudiantes avanzados una visión integral y práctica sobre los fundamentos de la fisioterapia en pequeños animales. Comprender las utilidades clínicas de la Fisioterapia, momentos oportunos de indicación y el impacto real en la recuperación del paciente a través de casos clínicos representativos.
- **Destinatarios:** Médicos veterinarios, alumnos avanzados de la carrera de Ciencias Veterinarias.

e) **TALLER PRÁCTICO "DIAGNÓSTICO VETERINARIO ESENCIAL - MÁXIMO VALOR CON MÍNIMO EQUIPAMIENTO"**. Expte. 21903/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización:** 26 y 27 de noviembre de 2026, Laboratorio de la Facultad e Cs. Agrarias y Veterinarias, Sede Central.
- **Carga horaria:** 18 horas.
- **Equipo Docente:** Mg. Mazzuca, Analía Josefina; Esp. Pérez Alvarez, Andrea Alejandra; Esp. Vilte Aramburu, María Emilia.
- **Objetivos:** Adquirir herramientas prácticas para realizar técnicas diagnósticas sencillas, tomar y remitir muestras e interpretar resultados. Incorporar procedimientos adecuados para la toma, preparación, conservación y remisión adecuada de muestras biológicas. Aplicar técnicas diagnósticas manuales básicas en hematología, urianálisis, coproparasitología, dermatología y citología, utilizando recursos accesibles en el consultorio veterinario. Interpretar e integrar los resultados obtenidos con los hallazgos clínicos, reconociendo su utilidad para la aproximación diagnóstica y la toma de decisiones profesionales.
- **Destinatarios:** Médicos veterinarios y estudiantes avanzados de la carrera de Ciencias Veterinarias.

***FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Presenta:

f) **TALLER DE ANÁLISIS DE CAUSAS.** Expte. 21912/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización:** 04 de noviembre de 2026, Sede Central.
- **Carga horaria:** 4 horas.
- **Docente:** Med. Franchini, Eliana Gisela.
- **Objetivos:** Promover que los participantes exploren las alternativas de inserción laboral vinculadas con su título y con el trabajo interdisciplinario. Favorecer la actualización y profundización de conocimientos sobre procedimientos, técnicas y prácticas vinculadas con la medicina legal, la criminalística y la investigación forense. Fomentar el interés por la producción científica en el campo de las disciplinas forenses. Propiciar el intercambio de experiencias y perspectivas entre profesionales, integrantes de las fuerzas de seguridad y estudiantes avanzados, destacando la importancia del trabajo interdisciplinario.
- **Destinatarios:** Licenciados en Criminalística, miembros de las fuerzas de seguridad y estudiantes avanzados de la carrera de Criminalística.

g) **III ENCUENTRO PARA LA INVESTIGACIÓN Y PREVENCIÓN CONTRA EL CIBERDELITO**. Expte. 21917/26.

- **Modalidad:** Presencial.

- **Lugar y Fecha de realización:** 06 de noviembre de 2026, Subsede Buenos Aires, Sede Distante UCASAL.
- **Carga horaria:** 3 horas.
- **Docente:** Mg. Malerba, Ignacio.
- **Objetivos:** Fortalecer las competencias de investigación del delito digital mediante experiencias prácticas e innovadoras, promoviendo la integración académica y el trabajo colaborativo. Generar un escenario y espacio desafiante para el participante, donde pueda demostrar resolución de situaciones bajo presión. Promover un espacio innovador educativo, anexando un nueva "experiencia" tanto para la audiencia como para los oradores. Concientizar y educar a la sociedad, mediante dicho espacio, dejando documentado y a disposición los trabajos de investigación realizado por los alumnos.
- **Destinatarios:** La actividad está destinada a estudiantes universitarios, docentes, investigadores y profesionales vinculados con las ciencias jurídicas, la criminalística, la informática, la seguridad y otras disciplinas afines. Asimismo, se dirige a directivos y docentes de instituciones educativas, representantes de organismos públicos y privados, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y público en general interesado en la investigación, concientización y prevención del ciberdelito y sus implicancias sociales.

5°.- <u>VARIOS.</u>

***FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Presenta:

a) **<u>Resolución Rectoral N° 593/26</u>: SOLICITUD DE SANCIÓN A ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ABOGACÍA, MODALIDAD DISTANCIA, UAM 3 - SALTA EN VIRTUD DEL DICTAMEN Y SUMARIO INSTRUIDO POR ASESORÍA LEGAL.** Expte. 15562/26.

b) **<u>Resolución Rectoral N° 699/26</u>: SOLICITUD DE SANCIÓN A ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ESCRIBANÍA, MODALIDAD DISTANCIA, UAM 95 - GONZÁLEZ CATÁN, EN VIRTUD DEL DICTAMEN Y SUMARIO INSTRUIDO POR ASESORÍA LEGAL.** Expte. 19234/26.